

Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800).

Ana Inés Punta. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997, 336 pgs.

Jaqueline R. Vassallo. UNC

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se advirtió en España un afán renovador, que influenciado por las ideas ilustradas, produjo importantes cambios en la vida institucional de todo el imperio - por entonces sumido en una profunda decadencia -, encarnados principalmente por el rey Carlos III que puso en práctica un plan de reforma estructural y destinado a tener vigencia tanto en la península como en los dominios españoles de ultramar.

Ana Inés Punta, toma como punto de partida aquellas reformas que se dieron en América, y especialmente las que afectaron tanto los intercambios económicos como la política y administración colonial; centrandose su atención en "Córdoba del Tucumán", una de las ocho Gobernaciones Intendencias componentes del Virreinato del Río de la Plata.

En este contexto, la autora busca comprender el impacto que pudieron producir estos cambios y de qué manera calaron a nivel económico, político y administrativo en la "Córdoba Borbónica" de entonces, a través de una prolija y bien documentada reconstrucción histórica.

De esta manera, la Dra. Punta diagrama la exposición del contenido de la obra en ocho capítulos, más conclusiones y apéndice documental; debidamente presentados por una completa e interesante introducción, donde plantea claramente los objetivos de su trabajo, incorporando una vasta reseña de antecedentes bibliográficos que precedieron su investigación, como asimismo de las fuentes documentales consultadas al efecto.

Con el Capítulo primero - "España y sus colonias en el siglo XVIII"- abre fuego en el estudio de la problemática propiamente dicha, desarrollando una entera síntesis sobre la situación de la España dieciochesca, sin olvidar a aquella "minoría ilustrada" que acompañó a la monarquía borbónica de entonces - Florindablanca, Aranda, Campomanes y Gálvez- en el sostenimiento de una política regalista que tenía por objeto unificar en la comunidad de una misma organización económica y jurídica, la metrópoli con sus colonias.

En este marco, pues, la autora reconstruye por un lado, los cambios político-administrativos efectuados en el "sur del imperio colonial español"- especialmente la efectivización de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782, de cuya aplicación surgió la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, cambiando el espacio jurisdiccional de la provincia y convirtiendo a la ciudad de Córdoba en su cabecera; mientras que por el otro, centra su estudio en la política económica llevada por la corona durante aquel último cuarto de siglo, especialmente en la paulatina liberalización del comercio colonial- abarcando tanto el impacto de esta reforma en los circuitos comerciales "inter-

coloniales tradicionales", como la incidencia del Reglamento de Libre Comercio en todo el Virreinato, sin apartar en todos los casos su obligatoria mirada hacia el ámbito regional.

En los dos siguientes capítulos, integrantes de la "Primera parte"- "Reformas Borbónicas y su incidencia sobre el comercio"-, retoma esta problemática, desarrollándola a partir del comercio de mulas sostenido por Córdoba con el Alto Perú y el intercambio con el puerto de Buenos Aires.

En lo que respecta a las relaciones con el primer mercado, no detecta el impacto de las nuevas medidas económicas, observando una persistencia y continuidad de aquel circuito comercial, a pesar de la innegable presencia de las fluctuaciones que sufriera la producción minera altopereana, como los levantamientos indígenas de 1770 y 1780, que si bien incidieron sobre el comercio entre ambos mercados, no llegaron a afectarlo de manera "dramática". Sin embargo, señala una decidida influencia - tanto del Reglamento de Libre Comercio como de la política de liberalización de la corona con sus colonias-, en la reactivación e incremento del comercio de Córdoba con el puerto del Plata.

Tampoco olvida la autora hacer referencia a los "actores" de la sociedad local, involucrados por entonces en estas actividades comerciales.

La segunda parte del libro está dedicada al estudio de la nueva política fiscal borbónica, buscando analizar, tanto en el capítulo cuarto como en el quinto, el papel desempeñado por la Real Hacienda y su incidencia en la estructura fiscal de la provincia, ya fuera en el origen de los fondos como en su destino, procurando dilucidar las líneas de tendencia generales así como el origen de los principales ingresos fiscales. De lo cual concluye, a través de una rigurosa investigación, constata la existencia de un aumento significativo de ingresos en Córdoba, a partir de los años sesenta, en virtud de numerosos aportes provenientes de Buenos Aires que buscaba incentivar a la nueva Gobernación Intendencia; y por los años ochenta, con la generación de recursos propios; lo que permite comprender el origen de una parte de los recursos invertidos en el pago de funcionarios, la realización de obras públicas, y la creación de nuevos asentamientos de poblaciones fronterizas.

Cabe agregar, asimismo que la investigación procura indagar sobre la idoneidad de los mecanismos estructurados por la corona para mejorar la recaudación impositiva, estudiando la recaudación de la caja cordobesa, en lo que respecta a impuestos sobre la producción y el comercio- especialmente alcabalas- como la tributación indígena.

Finalmente, en la tercera parte- "Reformas borbónicas y cambios políticos-administrativos", la autora se interesa en verificar si las mejoras aplicadas en Córdoba, de la mano de Sobremonte, implicaron cambios en lo que respecta al control del abasto, como asimismo de los precios de "bienes de subsistencia básicos"; a medida que se fue aplicando en la provincia las políticas de libre comercio.

A tenor de una serie de obras realizadas en la ciudad, como la provisión de agua, el alumbrado y limpieza de las calles, y las mediadas referidas a la salud de la población, se comprueba una "progresiva evolución en esferas que paulatinamente fueron pasando del orden privado al público". El análisis da cuenta del desarrollo paralelo de una política de "control social", relacionada con la realidad socio-económica de la población, ya fuera del campo o de la ciudad, apelando al auxilio legal de los "bandos de buen gobierno", dictados en su mayoría por Sobremonte, que regulaban fundamentalmente la necesidad de combatir todas las secuelas de la "vagancia", entre las cuales incluía al amancebamiento. Estas imposiciones, dirigidas a la población marginal y que perseguían la restricción de su movilidad, llegaron a instaurar formas compulsivas de trabajo y el obligatorio uso de la "papeleta de conchavo", so pena de ser declarado vago o "malentrenido", lo que significaba la imposición de un castigo.

Sin embargo, esta política gubernamental, asociada a una construcción ideológica en virtud de la cual todos los males de la sociedad tenían su origen en la "ociocidad", aparentemente fracasó puesto que el Gobernador Intendente se vio obligado a reiterar, y de manera consecutiva, similares disposiciones a lo largo de todo su gobierno.

En el octavo y último capítulo, preocupada por la incidencia de los nuevos cambios sobre el gobierno de la ciudad, la autora intenta demostrar que en la ciudad de Córdoba, si bien el Cabildo había "perdido peso" como institución que desarrollaba una vasta función de gobierno frente al avance de las atribuciones del primer Gobernador Intendente, ello no significó la exclusión de la elite local que detentaba, entre otros, los valiosos cargos de regidores.

En este punto, y tomando la reflexión de Ricardo Foster¹, de que "todo libro constituye la puesta en evidencia de un itinerario personal", diremos que es totalmente aplicable a esta obra, producto de la tesis doctoral de su autora, y que constituye el resultado de una larga y profunda investigación que iniciara por la década del ochenta. Con este trabajo, Ana Inés Punta, dota a la historia de Córdoba en general, y a la historia económica en particular, de un instrumental serio y cuidado, altamente recomendable para aquellos que pretenden ahondar en la historia regional del último cuarto del siglo "de las luces".

1-Ricardo Foster. Reseña elaborada para el libro "El abandono de las palabras" de Oscar del Barco. En "Estudios", Revista del Centro de Estudios Avanzados de Córdoba. UNC. Número 6 Junio 1995. Junio 1996.